

Duras críticas a leyes que criminalizan protesta social y permiten ocupar militares en tarea de seguridad pública

Con votos de la Democracia Cristiana y el PPD, la Sala del Senado aprobó este lunes la idea de legislar la reforma constitucional que busca que las Fuerzas Armadas puedan resguardar “infraestructura crítica” sin que se decrete estado de excepción.

El senador del Partido Socialista, Alfonso de Urresti, dijo que como bancada votaron en contra de esta iniciativa, ya que expone a la sociedad civil a eventuales enfrentamientos con militares, lejos de resguardar la seguridad pública.

Asimismo, el parlamentario explicó que se trata de una ley en blanco, pues será el Presidente de la República quien podrá definir por decreto, cuáles son los servicios de infraestructura crítica a resguardar.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/MILITARE S-1.mp3>

Alfonso de Urresti aclaró que la preservación del orden público es una tarea que corresponde a Carabineros, y en ningún caso a las Fuerzas Armadas como se hizo en Dictadura.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/MILITARE S-2.mp3>

El tanto, el senador Rabindranath Quinteros, sostuvo que esta

reforma constitucional viene a criminalizar las manifestaciones pacíficas, pese a estar permitidas en democracia.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/MILITARE S-3.mp3>

Rabindranath Quinteros criticó que el ejecutivo esté traspasando al Congreso la inoperancia policial por la vía de proyectos de ley que sólo criminalizan la protesta social.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/MILITARE S-4.mp3>

La iniciativa tiene urgencia de discusión inmediata y pasará a su segundo trámite en la Cámara de Diputados tras recibir 28 votos a favor, 12 en contra y una abstención.



Confusam rechaza leyes criminalizadoras de la protesta social

Gabriela Flores, presidenta de la Confederación Nacional de la Salud Municipalizada (CONFUSAM) consideró “vergonzoso” que el proyecto de ley “antisaqueos” fuera despachado al Senado con amplio apoyo de la Democracia Cristiana y el Partido Radical.

La dirigente advirtió que por esa vía, el Gobierno busca aniquilar el sindicalismo en Chile, tal como se hizo en Dictadura con la finalidad de restringir la libertad de los trabajadores.

En ese sentido, Flores repudió que sectores de oposición se presten para este tipo de estrategias políticas.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/CONFUSAM-1.mp3>

La presidenta de la CONFUSAM aseveró que Sebastián Piñera debería renunciar por dignidad y principios, debido al autoritarismo que ha caracterizado su mandato tras el estallido social.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/CONFUSAM-2.mp3>

Gabriela Flores criticó que sectores que dicen ser de oposición terminen aprobando los proyectos de ley del ejecutivo, cuando sólo apuntan a medidas represivas contra el movimiento social.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/CONFUSAM-3.mp3>

Asimismo, la titular de la CONFUSAM consideró grave que la Organización Panamericana de la Salud haya entregado una

carta, apoyando la reforma de Fonasa impulsada por el ministro Jaime Mañalich.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/CONFUSAM-4.mp3>

Finalmente, Gabriela Flores anunció que presentarán una queja formal ante la OMS, ya que dicha organización no puede politizarse a favor de un Gobierno que ha cometido los peores horrores después de la Dictadura, sentenció.